JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 20001-40-03-002-2013–00125-00.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO.
Demandante: ELIZABETH BRITO INFANTE.
Demandado: GERARDO VIDAL SOTO.

Revisada la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante el 19 de noviembre de 2019, visible a folio 40 del cuaderno principal, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho le imparte aprobación.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

HM

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a7d0164ccf6e88988723292e7eb7cf612e6c3b05c395b6c386773f852c46a6b0

Documento generado en 10/09/2020 10:59:02 a.m.